



DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO

En las oficinas del Departamento de Licitaciones a las **12:00 Horas del día 18 de Agosto del 2021**, y de conformidad con los artículos 52 fracción II y 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se reúnen las personas que firman el presente documento cuyo objetivo es la emisión del dictamen técnico y económico de adjudicación del procedimiento de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas que se indica a continuación:

INVITACION: IA-320101115-N148-2021
CONTRATO: MF SP IR ADQ GC-02-21

RELATIVO A: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA EL MUNICIPIO DE FRESNILLO.

I. Los criterios a considerar para la evaluación son:

Los considerados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir evaluar las proposiciones tomando en consideración:

- I).- los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria, y
- II).- Oferte el precio más bajo

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento.

La celebración de los actos se ha llevado, conforme a lo siguiente:

TIPO DE LICITACIÓN.		INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
JUNTA DE ACLARACIONES	DE	06 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS.
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Y DE	13 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS.
DIFERIMIENTO DE FALLO		16 DE AGOSTO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS

III.- Análisis de las proposiciones.

Se procedió a revisar las ofertas aceptadas, correspondientes a las siguientes empresas:

1. DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
2. TRACTOPARTES PASCAL S.A. DE C.V.
- 3.- C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO

Después de haber verificado que las ofertas cumplan con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, con las condiciones legales exigidas y que los recursos propuestos son los necesarios para suministrar satisfactoriamente, conforme al programa de entrega los bienes establecidos, se determinó mediante el análisis de las propuestas, que las mismas fueron calificadas como solventes conforme al artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguros haciendo historia

DICTAMEN TECNICO Y ECONOMICO

A).- Propuestas solventes:

1.- DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

B).- Propuestas no aceptadas:

Para esta licitación no hubo propuestas no aceptadas

C).- Propuestas a considerar para el análisis comparativo:

1.- DERAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. \$1'272,950.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), INCLUYE IVA.

D).- Propuestas rechazadas:

Proposiciones que no reúnen las condiciones técnicas y/o económicas requeridas por la convocante.

1.- TRACTOPARTES PASCAL S.A. DE C.V. \$1'307,900.00 (UN MILLON TRESCIOENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N), INCLUYE IVA.

2.- C. ROBERTO SANDOVAL SANTOYO \$ 1'309,082.03 (UN MILLON TRESCIENTOS NUEVE MIL OCEHNTA Y DOS PESOS 03/100 M.N), INCLUYE IVA.

Lo anterior en virtud de que los precios propuestos por los licitantes no son aceptables, por rebasar el presupuesto asignado para la adquisición objeto de la presente licitación.

Se firma de conformidad el presente, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de revisión y evaluación el día que lleva por fecha.

POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO. ZACATECAS.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIO